



FONDO DE PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS
A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO

VERSION PUBLICA del
Acta 01.01.2020, de la JUNTA
DIRECTIVA, por contener
información
confidencial Arts. 30, 24 y 32
LAIP.

FOPROLYD No. 01.01.2021

Sesión Ordinaria de Junta Directiva, celebrada a las trece horas del día once de enero de dos mil veintiuno, asistieron: **Rafael Aguillón Rivera**, Presidente de Junta Directiva, **Pedro Antonio Ortega Andino**, como miembro propietario, por la ASOCIACIÓN SALVADOREÑA DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS DE GUERRA “23 DE FEBRERO” (ASALDIG); **Juan Francisco Alvarado Escalante y José Antonio Amaya**, como miembros propietario y suplente por la ASOCIACIÓN DE OFICIALES SUPERIORES, SUBALTERNOS, TROPA Y ADMINISTRATIVOS LISIADOS DE GUERRA DE LA FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR (AOSSTALGFAES); **Efraín Antonio Fuentes Mojica** como miembro propietario, por la ASOCIACIÓN DE LISIADOS DE LA FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR (ALFAES); **Jocelyn Areli Rodríguez Miranda**, como representante suplente por parte del INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL (ISRI); **Vitian Celenia Díaz de Salmerón**, como representante suplente por parte del INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA (IPSFA); **Claudia Marina Cordero de Cisneros y Elsa Janet Vaquerano de Membreño**, como representantes propietaria y suplente por parte del MINISTERIO DE SALUD (MINSAL); **José Adolfo Rodas Rivera**, como miembro suplente por parte de la ASOCIACIÓN DE LISIADOS DE GUERRA DE EL SALVADOR “HÉROES DE NOVIEMBRE DEL 89” (ALGES).

APERTURA DE LA JUNTA: Establecido el quórum con 10 miembros, 5 propietarios y 5 suplentes, el Presidente da por abierta la sesión.

1. Aprobación de agenda:

Se revisó la agenda propuesta por la Administración para esta sesión, la cual fue aprobada sin modificaciones.

ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM

1. Aprobación de Agenda

2. Lectura y Aprobación de Acta No. 42.12.2020 y 43.12.2020

3. Correspondencia

4. Puntos de Gerencia

5. Asociaciones

6. Puntos a Desarrollar:

6.1. Punto Unidad Financiera Institucional:

6.1.1 Solicitud de aprobación y autorización de la programación de ejecución presupuestaria institucional – PEP, para el Ejercicio Financiero Fiscal 2021, fuente de financiamiento Fondo General

6.1.2 Solicitud de aprobación y autorización de la programación de ejecución propuesta institucional PEP, para el Ejercicio Financiero Fiscal 2021, fuente de financiamiento Recursos Propios

6.2 Punto Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional:

6.2.1 Solicitud para extinguir por mutuo acuerdo de las partes contratantes la Orden de Compra N°1309/2020 “Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para la maquinaria y equipo del Laboratorio de Prótesis de FOPROLYD”

6.2.2 Solicitud dejar sin efecto por mutuo acuerdo de las partes contratantes el contrato de suministro N°09/2019 “Suministro de pan dulce y salado para ser entregados a personas beneficiarias, solicitantes y cuidadores asistentes a actividades diversas, así como para su atención en las oficinas de FOPROLYD”

FOPROLYD No. 01.01.2021

- 6.2.3 Informe de avance de Ejecución de la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales en el cuarto trimestre 2020
- 6.2.4 Autorizar sustitución de cambio de marca y modelo de prótesis de pie y solicitud para autorizar prorrogación de entrega de la misma
- 6.2.5 Cuarta Modificación de la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (PAAC)
- 6.2.6 Solicitud de aprobación de Términos de Referencia, Comisión de Evaluación de Ofertas y Administración de documentos contractuales.
- 6.3 Punto Departamento de Créditos:**
 - 6.3.1 Informe de persona beneficiaria desaparecida con crédito vigente para la aplicación contable de estimación por cuentas incobrables (1)
 - 6.3.1 Informe de persona beneficiaria fallecida con crédito vigente (1)
- 6.4 Punto Comisión Técnica Evaluadora**
 - 6.4.1 Seguimiento de casos por Acuerdo de Junta Directiva (3)
- 7. Puntos Especiales**
 - 7.1 Punto Unidad de Prestaciones y Rehabilitación:**
 - 7.1.1 Informe sobre Capacitación "Introducción a la Iofoscopia biométrica nivel 1", y solicitud de autorización de personal designado para realizar

DESARROLLO DE LA AGENDA:**2. Lectura y Aprobación de Acta No. 42.12.2020 y 43.12.2020:**

Se dio lectura al acta número cuarenta y dos, la cual fue aprobada con observaciones en los siguientes Acuerdos: **1) En el Acuerdo No. 450.12.2020**, se agrega un literal e) que establece: **e) Requerir a la Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional que en lo sucesivo sea más cuidadosa en las propuestas del personal que conformará las diferentes Comisiones de Evaluación de Ofertas, en el sentido de no proponer en una misma Comisión empleados que tengan algún vínculo personal, con la finalidad de evitar conflicto de intereses;**

2) En el Acuerdo No. 452.12.2020, se agrega un literal b) que establece: **b) Requerir a la Administración que en vista de la incobrabilidad de saldos por el fallecimiento de beneficiarios a quienes se le otorgó préstamo mediante el fondo rotativo y poseen saldo pendiente de pagar a FOPROLYD, se realice un estudio para determinar la factibilidad que se establezca un seguro para los créditos que se otorgan a los beneficiarios.** Posteriormente se dio lectura al acta número cuarenta y tres, la cual fue aprobada sin observaciones.

3. Correspondencia:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

Posterior a la lectura de correspondencia y con el voto favorable de los Directivos Propietarios Representantes del: **MINSAL, ASALDIG, ALFAES, AOSSTALGFAES** y el **Presidente**; y los Directivos Suplentes de **IPSFA, ISRI** y **ALGES**, se emitió y ratificó el acuerdo siguiente:

ACUERDO No. 01.01.2021:

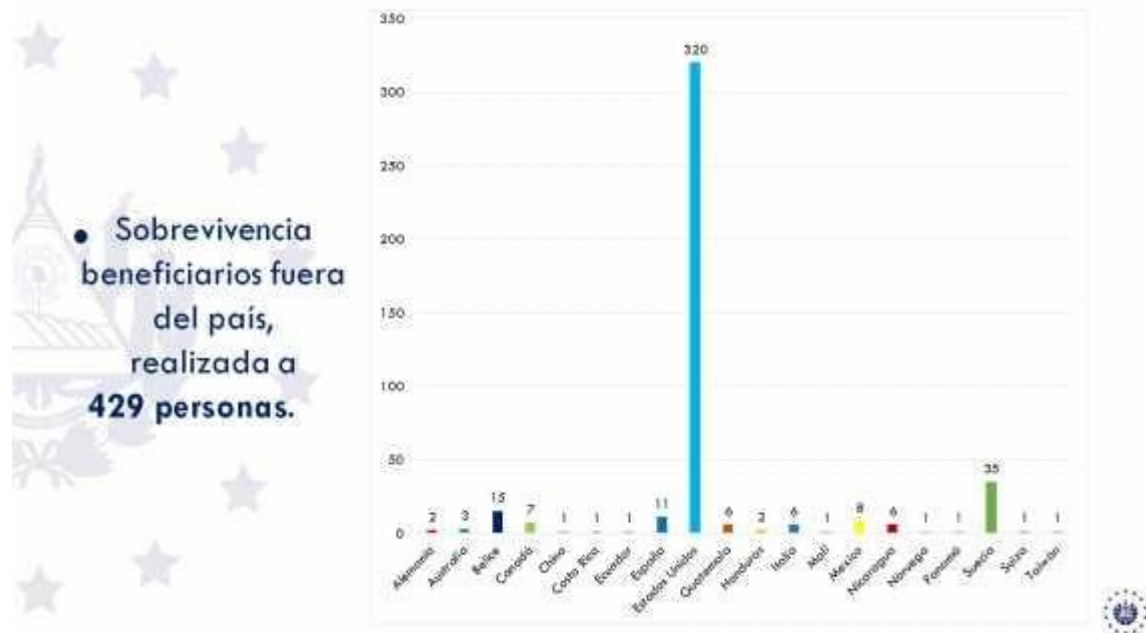
Relacionado con Información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

4. Puntos de Gerencia

De lo cual las y los integrantes de Junta Directiva se dieron por enterados y con el voto favorable de los Directivos Propietarios Representantes de: **MINSAL, ASALDIG, ALFAES,**

FOPROLYD No. 01.01.2021

AOSSTALGFAES y el **Presidente**; y los Directivos Suplentes de **IPSFA, ISRI** y **ALGES**, se emitió y ratificó el acuerdo siguiente: **ACUERDO No. 02.01.2021**: Darse por enterados de las acciones ejecutadas para el cumplimiento del Acuerdo de Junta Directiva No. 385.11.2020, de fecha 12 de noviembre de 2020, que se desglosa conforme lo siguiente: **a) Población beneficiaria fuera del país**: se utilizaron los medios electrónicos, fotografía, video llamada y certificación por notario institucional que da fe de la autenticidad del proceso: Durante el periodo del uno al veintitrés de diciembre de 2020 se han realizado 429 videollamadas de beneficiarios que residen fuera del país:



b) Población beneficiaria privados de libertad distribuidos en los diferentes centros penitenciarios: 1) Se gestionó permiso ante la Dirección General de Centros Penales para el ingreso de trabajador social y colaborador administrativo de la Oficina de Comunicaciones, conforme al siguiente cuadro:

Nº	CENTRO DE DETENCIÓN	Nº	FECHA DE VISITA
1	Centro de cumplimiento de penas para hombres: Izalco/Sonsonate	1	16/12/2020
2	Centro Penal de Sonsonate	1	16/12/2020
3	Centro Penal de Apanteos	5	17/12/2020
4	Centro Penal de Metapán	2	17/12/2020
5	Centro Penal La Esperanza (Mariona)	18	18/12/2020
6	Centro preventivo de cumplimiento de penas Santa Ana	1	21/12/2020
7	Granja Penitenciaria de Santa Ana	11	21/12/2020
8	Centro de Detención Menor La Esperanza	14	22/12/2020
TOTAL		53*	

*Recalcando que únicamente se pudieron efectuar **50 constancias**, debido a que el día de las visitas a una persona la habían trasladado y otras dos andaban en labores fuera del centro de detención.

FOPROLYD No. 01.01.2021

2) Se gestionó mediante oficio a la Dirección General de Centros Penales, apoyo de algunos Centros Penitenciarios para que sea elaborado por su personal la hoja de sobrevivencia ante la imposibilidad del ingreso del personal de FOPROLYD por estar en máxima seguridad, según el siguiente detalle:

Nº	CENTRO DE DETENCIÓN	Nº
1	Centro Penal de Ciudad Barrios	2
2	Centro Penal de Izalco (Fase II)	2
3	Centro Penal de Izalco (Fase III)	2
TOTAL		6

c) Población Beneficiaria en general en las oficinas centrales y las regionales de San Miguel y Chalatenango: Implementación del sistema biométrico huella digital y reconocimiento facial proyectado para los meses de enero a mayo del año 2021: **1)** En fecha 24 de noviembre del año 2020 se inició con el proceso de adquisición de 8 lectores de huella y 8 cámaras para captura de rostro, con el software incluido para su funcionamiento; dicho equipo entró a la institución en fecha 8 de diciembre del año 2020; **2)** Se han efectuado 2 capacitaciones en fecha 22 de diciembre del año 2020 y el 05 de enero del año 2021, a 29 personas empleadas de FOPROLYD que tendrán con rol principal de efectuar el proceso de enrolamiento digital y captura de rostro por medio de sistema biométrico de lectores de huellas y cámaras fotográficas, para registro y comprobación de Sobrevivencia de personas beneficiarias de FOPROLYD; **3)** Con base técnica por parte de la Unidad de Informática y la persona capacitadora Ing. Ricardo Ramírez Navarrete en representación de la empresa (General Security), se ha considerado el tiempo prudencial para iniciar el proceso el próximo viernes 15 de enero del 2021; **d) Población beneficiaria en diferentes situaciones que le impiden hacerse presentes a las oficinas de FOPROLYD:** Enrolamiento domiciliario, dirigido a personas que no pueden movilizarse a ninguna de las oficinas de FOPROLYD, por la severidad de su discapacidad, adultez mayor frágil, condición delicada de salud; **e)** Darse por enterados de los pasos para el agendamiento de citas para sobrevivencia y captura de huella y rasgo facial, así como, la calendarización de fechas para llevar a cabo el enrolamiento digital y captura de rostro por medio de sistema biométrico de lectores de huellas y cámaras fotográficas, para registro y comprobación de Sobrevivencia de personas beneficiarias de FOPROLYD; **f)** Darse por enterados de los mecanismos que se implementarán para la divulgación de la información para la comprobación de sobrevivencia de los beneficiarios, así como los pasos a seguir para realizar el llenado de la constancia de vida de forma presencial y a través de visita domiciliar; **g)** Aprobar el “Instructivo para enrolamiento y toma de fotografías a través de sistema biométrico para beneficiarios de FOPROLYD”, para la metodología y procedimiento para el enrolamiento de las Poblaciones de Beneficiarios Pensionados: Con Discapacidad, Familiares de Combatientes Fallecidos y Familiares de Beneficiarios con Discapacidad Fallecidos por medio de Lectores de Huellas Dactilares y Reconocimiento facial. Dicho medio será el utilizado para garantizar la sobrevivencia de los Beneficiarios Pensionados, con la finalidad de dar cumplimiento al Art.117 de Reglamento de la Ley de Beneficio para la Protección de Lisiados y discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado. **COMUNÍQUESE.**

FOPROLYD No. 01.01.2021**5. Asociaciones****5.1 Pago de prestación económica:**

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

5.2 Casos ASALDIG:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

6. Puntos a Desarrollar:**6.1 Punto Unidad Financiera Institucional:****6.1.1 Solicitud de aprobación y autorización de la programación de ejecución presupuestaria institucional – PEP, para el Ejercicio Financiero Fiscal 2021, fuente de financiamiento Fondo General:**

De lo cual las y los integrantes de Junta Directiva se dieron por enterados y con el voto favorable de los Directivos Propietarios Representantes de: **MINSAL, ASALDIG, ALFAES, AOSSTALGFAES** y el **Presidente**; y los Directivos Suplentes de **IPSFA, ISRI** y **ALGES**, se emitió y ratificó el acuerdo siguiente: **ACUERDO No. 03.01.2021**: En uso de las facultades conferidas en el Art. 2 y 10 de la Ley de Creación de FOPROLYD, y de conformidad al Art. 17, literal e), del Reglamento de la Ley Orgánica de administración Financiera del Estado y las Asignaciones Votadas en la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Año 2021 aprobadas por la Asamblea Legislativa en Decreto Legislativo 805 de fecha 23 de diciembre de 2020; **RESUELVE** aprobar y autoriza:

**PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EJERCICIO
FINANCIERO FISCAL 2021**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL DE LA NACIÓN

I. PRESUPUESTO DE PRESTACIONES A BENEFICIARIOS**Criterios de programación:**

Asignación Presupuestaria aprobada para el año 2021 por la cantidad de US\$52,977,418.

Distribución del presupuesto por prioridades; Prestaciones Económicas (88.36%), Remuneraciones (7.14%), Bienes y Servicios para la Salud de las Personas Beneficiarias con discapacidad (3.11%), Bienes y Servicios para el funcionamiento administrativo y de apoyo logístico (1.39%).

Se mantiene la programación para el año 2021 la contratación de 216 plazas permanentes y las prestaciones de Ley, así como las del Contrato Colectivo.

Se ha considerado y ajustado las estimaciones de bienes y servicios solicitadas por las diferentes jefaturas de las Unidades Ejecutoras Institucionales, según el comportamiento histórico de los años 2018 y 2019.

Se priorizó la compra de equipo informático para protección perimetral, licencias, equipo de seguridad – extintores, detectores de humo; mobiliario banco de trabajo y mesa de trabajo, según lo solicitado por la Unidad de Informática, COMISSOF y Laboratorio de Prótesis.

FOPROLYD No. 01.01.2021

(3) C/FRADO: 2021-0708-3-12-01-21-1	PROGRAMACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA												
	1) NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: FONDO DE PROTECCIÓN DE DEBILITADOS Y DISCAPACITADOS A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO												
	2) EJERCICIO FINANCIERO FISCAL: 2021												
(4) MESES - Cifras expresadas en dólares de los Estados Unidos													
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	(5) TOTAL
(6) TOTAL CUENTA	4330,683	4546,312	4644,926	4282,490	4603,687	4647,631	4551,245	4250,141	4301,401	4296,991	4486,721	4035,078	52977,418
61 REMUNERACIONES PERMANENTES:	241,035	241,035	303,378	200,935	241,035	241,035	311,388	192,925	241,035	241,035	241,035	406,743	3162,405
611 CONTRIBUCIONES ANIST DE SEGURIDAD SOCIAL PARA PERSONAS PERMANENTES:	15,806	15,806	15,806	15,806	15,806	15,806	15,806	15,806	15,806	15,806	15,806	15,806	189,670
615 CONTRIBUCIONES ANIST DE SEGURIDAD SOCIAL PARA PERSONAS PERMANENTES:	16,575	16,575	16,575	16,575	16,575	16,575	16,575	16,575	16,575	16,575	16,575	16,575	198,900
617 INDEMNIZACIONES:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	230,440
641 REMESAS DE BONO Y COMISIÓN:	61,300	86,620	122,510	141,320	127,746	216,060	123,260	138,470	123,990	122,820	122,000	34,256	1422,352
642 SERVICIOS BÁSICOS:	10,200	10,220	10,220	10,200	10,220	10,200	10,220	10,200	10,220	10,200	10,200	10,200	122,500
643 SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO:	17,065	24,675	27,306	36,705	28,705	36,256	30,315	29,905	30,465	36,405	36,805	29,435	363,230
644 PASAJES Y VIAJES:	6,672	7,620	7,580	7,120	7,720	7,720	7,720	7,100	7,720	7,720	7,720	7,700	90,112
645 COMBUSTIBLES, ESTUDIOS E INVERSIONES:	19,000	20,200	20,200	20,200	20,700	20,300	20,300	20,200	20,900	20,200	20,200	20,200	242,600
646 IMPUESTOS, TANTOS Y DERECHOS:	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	7,200
648 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y GASTOS SIMILARES:	0	23,975	0	23,975	0	20,580	0	0	0	0	0	0	68,500
649 TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO:	3942,480	4066,480	4100,110	3803,750	4107,410	4091,060	4015,060	3818,360	3622,010	3825,660	4016,810	3203,125	46812,285
611 DÍGITS MUEBLES:	0	396	0	5,204	0	1,500	0	0	2,800	0	0	0	8,660
6111 MOBILIARIO:	0	0	20,644	0	27,400	0	0	0	9,300	0	0	0	57,344
(7) TOTAL RUBRO	4330,683	4546,312	4644,926	4282,490	4603,687	4647,631	4551,245	4250,141	4301,401	4296,991	4486,721	4035,078	52977,418
71 REMUNERACIONES:	273,386	273,386	335,759	233,316	273,386	273,386	343,770	225,306	273,386	273,386	273,386	729,562	3781,415
74 INGRESOS DE BIENES Y COMODOS:	114,237	151,535	167,815	215,545	186,081	290,536	191,815	205,875	190,284	167,345	186,925	101,791	2240,794
75 GASTOS FINANCIEROS Y OTROS:	600	24,575	600	24,575	600	21,150	600	600	600	600	600	600	75,700
76 TRANSFERENCIAS CORRIENTES:	3942,480	4066,480	4100,110	3803,750	4107,410	4091,060	4015,060	3818,360	3622,010	3825,660	4016,810	3203,125	46812,285
77 INGRESOS DE BIENES ACTIVOS:	0	396	20,644	5,204	27,400	1,500	0	0	12,120	0	0	0	67,224
(8) TOTAL CLASIFICADOR ECONOMICO	4330,683	4546,312	4644,926	4282,490	4603,687	4647,631	4551,245	4250,141	4301,401	4296,991	4486,721	4035,078	52977,418
(9) TOTAL LINEA DE TRABAJO	4330,683	4546,312	4644,926	4282,490	4603,687	4647,631	4551,245	4250,141	4301,401	4296,991	4486,721	4035,078	52977,418
(10) TOTAL UNIDAD PRESUPUESTARIA	4330,683	4546,312	4644,926	4282,490	4603,687	4647,631	4551,245	4250,141	4301,401	4296,991	4486,721	4035,078	52977,418
(11) TOTAL FUENTE DE FINANCIAMIENTO	4330,683	4546,312	4644,926	4282,490	4603,687	4647,631	4551,245	4250,141	4301,401	4296,991	4486,721	4035,078	52977,418
(12) TOTAL GENERAL	4330,683	4546,312	4644,926	4282,490	4603,687	4647,631	4551,245	4250,141	4301,401	4296,991	4486,721	4035,078	52977,418

II. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL

Asignación presupuestaria aprobada para el año 2021 por la cantidad de US\$1,024,845.

Se mantiene la programación de las Dietas para los miembros de los organismos colegiados y gastos de representación del año 2020, por \$38,769; debido a que se tiene pendiente el Acuerdo de Autorización del Ministerio de Trabajo y Previsión Social para incrementar la cuota de dietas de los miembros de Junta Directiva. (Ac. 92.02.2020).

Programación de la contratación de 42 plazas permanentes y las prestaciones de Ley, así como las del Contrato Colectivo, conforme a lo aprobado en el año 2020.

Se ha considerado y ajustado las estimaciones de bienes y servicios solicitadas por las diferentes jefaturas de las Unidades Ejecutoras Institucionales, según el comportamiento histórico de los años 2018 y 2019; que comprende recursos programados para mantenimiento y reparaciones de bienes, alimentos para Junta

FOPROLYD No. 01.01.2021

Directiva, Comité de Gestión Financiera, azúcar y café para atención a población beneficiaria y personal, uniformes para el personal administrativo y operativo; capacitación al Talento Humano; Impuestos municipales de Inmuebles Institucionales y Refrenda de Vehículos; bienes y servicios para Memoria de Labores, Evento de Rendición de Cuentas, Jornada de la Ley de Ética Gubernamental al Personal, Actividades de Género y gastos de menor cuantía a través Caja Chica.

PROGRAMACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA													
1) NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: FONDO DE PROTECCIÓN DE LESADOS Y DISCAPACITADOS A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO													
2) EJERCICIO FINANCIERO FISCAL: 2021													
(3) CIFRADO: 2021-3300-3-04-01-21-1	(4) MESES - Cifras expresadas en dólares de los Estados Unidos												
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE	(5) TOTAL
(6) TOTAL CUENTA	74,573	89,758	90,655	89,200	77,973	79,681	89,550	61,822	90,595	75,498	74,350	171,190	1024,845
511 REMUNERACIONES PERMANENTES	55,930	55,930	69,810	47,080	55,930	55,930	71,580	45,310	55,930	55,930	55,925	109,127	734,412
514 CONTRIPATROA INSTDE. SEG.SOCIAL PUBLICA POR REMPERMANENTES	3,000	3,000	3,550	3,000	3,000	3,000	3,550	3,000	3,000	3,000	3,000	3,550	37,650
515 CONTRIPATROA INST. DE SEG.PRIVADA POR REMPERMANENTES	4,150	4,150	4,800	4,150	4,150	4,150	4,800	4,150	4,150	4,150	4,150	4,720	51,670
516 GASTOS DE REPRESENTACIÓN	572	572	572	572	572	572	572	572	572	572	572	572	6,864
517 INDENIZACIONES												48,118	48,118
541 BIENES DE USO Y CONSUMO	2,866	1,973	8,190	6,990	2,738	6,625	1,655	1,643	19,500	2,663	1,780	1,525	58,148
542 SERVICIOS BÁSICOS	45	50	45	65	65	65	65	60	65	65	65	65	720
543 SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS	2,852	3,755	3,360	4,015	3,540	6,036	3,500	3,759	3,575	5,790	3,530	3,195	46,907
544 PASAJES Y VIÁTICOS	93	93	93	93	93	68	93	93	68	93	93	93	1,066
545 CONSULTORIAS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	0	235	235	3,235	7,885	3,235	3,735	3,235	3,735	3,235	3,235	225	32,225
555 IMPUESTOS, TASAS Y DERECHOS	5,065	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,000	0	7,065
611 INVERSIONES EN ACTIVOS FUJOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(7) TOTAL RUBRO	74,573	89,758	90,655	89,200	77,973	79,681	89,550	61,822	90,595	75,498	74,350	171,190	1024,845
51 REMUNERACIONES	63,652	63,652	78,732	54,802	63,652	63,652	80,502	53,032	63,652	63,652	63,647	166,087	878,714
54 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	5,856	6,106	11,923	14,398	14,321	16,029	9,048	8,790	26,943	11,845	8,703	5,103	139,068
55 GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	5,065	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,000	0	7,065
61 INVERSIONES EN ACTIVOS FUJOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(8) TOTAL CLASIFICADOR ECONOMICO	74,573	89,758	90,655	89,200	77,973	79,681	89,550	61,822	90,595	75,498	74,350	171,190	1024,845
(9) TOTAL LÍNEA DE TRABAJO	74,573	89,758	90,655	89,200	77,973	79,681	89,550	61,822	90,595	75,498	74,350	171,190	1024,845
(10) TOTAL UNIDAD PRESUPUESTARIA	74,573	89,758	90,655	89,200	77,973	79,681	89,550	61,822	90,595	75,498	74,350	171,190	1024,845
(11) TOTAL FUENTE DE FINANCIAMIENTO	74,573	89,758	90,655	89,200	77,973	79,681	89,550	61,822	90,595	75,498	74,350	171,190	1024,845
(12) TOTAL GENERAL	74,573	89,758	90,655	89,200	77,973	79,681	89,550	61,822	90,595	75,498	74,350	171,190	1024,845

III. En relación al desfinanciamiento en el Presupuesto de Prestaciones a Beneficiarios del año 2021 por US\$6,286,753; debido a que no fue incluido en la asignación aprobadas en el Presupuesto del año 2021 para FOPROLYD, no obstante que fue solicitado en el proyecto de presupuesto presentado al Ministerio de Hacienda en agosto del 2020, se instruye para que se gestione nuevamente con esa Cartera de Estado, la petición de aprobar los recursos para cubrir las necesidades descubiertas, que se detallan:

FOPROLYD No. 01.01.2021

- a) 3ra. y 4ta cuotas correspondiente al ajuste de pensiones año 2017, derivado del incremento al salario mínimo de ese año por la cantidad de US\$3,603,453.
- b) Prestaciones económicas y beneficio adicional (gastos funerarios) y otras prestaciones económicas por \$289,000, según estimaciones y tendencia histórica de atención a personas beneficiarias con discapacidad.
- c) Beneficio Económico Adicional Especial de fin de año, conocido como (aguinaldo) a la población beneficiaria, por US\$ 1,944,300.
- d) Partida de Medicamentos y productos farmacéuticos y medicinales por US\$450,000, debido a la alta demanda de las personas beneficiarias por discapacidad. **COMUNÍQUESE.**

6.1.2 Solicitud de aprobación y autorización de la programación de ejecución propuesta institucional PEP, para el Ejercicio Financiero Fiscal 2021, fuente de financiamiento Recursos Propios:

De lo cual las y los integrantes de Junta Directiva se dieron por enterados y con el voto favorable de los Directivos Propietarios Representantes de: **MINSAL, ASALDIG, ALFAES, AOSSTALGFAES** y el **Presidente**; y los Directivos Suplentes de **IPSFA, ISRI** y **ALGES**, se emitió y ratificó el acuerdo siguiente: **ACUERDO No. 04.01.2021**: La Junta Directiva del Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado, en uso de las facultades conferidas en el Art. 2 y 10 de la Ley de Creación de FOPROLYD, y de conformidad al Art. 17, literal e), del Reglamento de la Ley Orgánica de administración Financiera del Estado **aprueba y autoriza** los Planes de Inversión y la Programación de Ejecución Presupuestaria para el Ejercicio Financiero 2021, Fuente de Financiamiento Recursos Propios, según los siguientes numerales:

I. CONSTITUCIÓN DE RESERVA TÉCNICA

Cumplir con el Art. 46, párrafo tercero, literal c) de la Ley de Creación de FOPROLYD.

Invertir en depósito a plazo fijo para un periodo de seis meses.

Las proyecciones de inversión de la Reserva Técnica, se calculan con base a dos momentos, de la forma siguiente:

- 1er. Inversión. Los intereses generados en los primeros cinco meses del año 2021 (enero-mayo) del actual depósito que vence el 24 de mayo de 2021 por \$176,638.85 con una tasa de interés del 6.25%, más los intereses ganados en el mes de diciembre de 2020 (\$904.91),
- 2da. Inversión. Intereses de junio a noviembre, se proyecta una nueva inversión en depósito a un plazo por seis meses con una tasa de 6.35%, el monto de inversión corresponderá al capital e intereses ganados de la primera inversión del año 2021.

Las tasas proyectadas corresponde al comportamiento histórico del año 2020, específicamente la última tasa ofertada por la Banca Privada (6.25%) y una proyección de 0.10% más en relación a la vigente (6.35%).

A continuación, se detalla el Plan de Inversión de la Reserva Técnica

FOPROLYD No. 01.01.2021

PLAN DE INVERSIÓN DE LA RESERVA TÉCNICA PARA EL EJERCICIO FINANCIERO 2021

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 2-RECURSOS PROPIOS

INVERSION EN DEPÓSITO A PLAZO	TASA	MONTO	Rendimiento	TASA	MONTO	Rendimiento	TASA	MONTO	Rendimiento	TASA
		ENERO			FEBRERO			MARZO		
RESERVA TÉCNICA Y LA DE EMERGENCIA										
Rendimiento Depósito a Plazo-180 días	6.25%	176,638.85	907.39	6.25%	176,638.85	907.39	6.25%	176,638.85	907.39	6.25%

INVERSION EN DEPÓSITO A PLAZO	MONTO	Rendimiento	TASA	MONTO	Rendimiento	TASA	MONTO	Rendimiento	TASA
	ABRIL			MAYO			JUNIO		
RESERVA TÉCNICA Y LA DE									
Rendimiento Depósito a Plazo-180 días	176,638.85	907.39	6.25%	176,638.85	907.39	6.35%	181,175.81	945.59	6.35%

INVERSION EN DEPÓSITO A PLAZO	MONTO	Rendimiento	TASA	MONTO	Rendimiento	TASA	MONTO	Rendimiento	TASA
	JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE		
RESERVA TÉCNICA Y LA DE EMERGENCIA									
Rendimiento Depósito a Plazo-180 días	181,175.81	945.59	6.35%	181,175.81	945.59	6.35%	181,175.81	945.59	6.35%

INVERSION EN DEPÓSITO A PLAZO	MONTO	Rendimiento	TASA	MONTO	Rendimiento	TASA	MONTO	Rendimiento	TOTAL ANUAL Rendimiento
	OCTUBRE			NOVIEMBRE			DECIEMBRE		
RESERVA TÉCNICA Y LA DE EMERGENCIA									
Rendimiento Depósito a Plazo-180 días	181,175.81	945.59	6.35%	181,175.81	945.59	6.50%	186,849.34	998.24	11,208.73

II. FONDO ROTATIVO

FOPROLYD No. 01.01.2021

El Plan de Inversión contiene las estimaciones financieras presentada por la Jefatura Interina del Departamento de Crédito en Memorando DCR-076/2020 y los siguientes criterios:

Los ingresos se proyectan en base a la recuperación mensual de los créditos otorgados a las personas con discapacidad, más las posibles cancelaciones antes del plazo.

El rendimiento estimado sobre la base del monto total de la cartera activa, con una tasa de interés del 8%.

La proyección de las recuperaciones, cancelaciones de créditos antes del plazo contratado y la pérdida por defunción fuero calculadas con base al comportamiento histórico del año 2019.

No se consideró el año 2020 como base de estimación por ser un año atípico debido a la Pandemia COVID -19.

A continuación se detalla el Plan de Inversión del Fondo Rotativo:

PLAN DE INVERSIÓN DEL FONDO ROTATIVO PARA EL EJERCICIO FINANCIERO 2021

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 2-RECURSOS PROPIOS

PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2021

DESCRIPCION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
INGRESOS						
RECUPERACION CAPITAL	92,460.35	92,880.16	93,299.97	93,719.77	94,139.58	94,559.38
RENDIMIENTO	48,138.06	48,587.09	49,036.12	49,485.15	49,934.18	50,383.21
CREDITOS CANCELADOS ANTES DEL PLAZO	23,683.82	24,582.73	25,481.64	26,380.56	27,279.47	28,178.38
TOTAL DE INGRESOS	164,282.23	166,049.98	167,817.73	169,585.48	171,353.23	173,120.97
EGRESOS						
DESEMBOLSOS DE CREDITOS	150,000.00	150,000.00	160,000.00	160,000.00	170,000.00	170,000.00
PERDIDAS POR DEFUNCION	11,887.64	6,730.73	6,573.83	11,416.92	7,260.01	6,103.11
TOTAL DE EGRESOS	161,887.64	156,730.73	166,573.83	171,416.92	177,260.01	176,103.11

SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2021

FOPROLYD No. 01.01.2021

DESCRIPCION	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBR	OCTUBRE	NOVIEMBR	DICIEMBRE	TOTAL
INGRESOS							
RECUPERACION CAPITAL	94,979.19	95,399.00	95,818.81	96,238.61	96,658.42	97,078.22	1137,231.46
RENDIMIENTO	50,832.24	51,281.27	51,730.30	52,179.33	52,628.36	53,077.41	607,292.72
CREDITOS CANCELADOS ANTES DEL PLAZO	29,077.29	29,976.21	30,875.12	31,774.03	32,672.95	33,571.83	343,534.03
TOTAL DE INGRESOS	174,888.72	176,656.48	178,424.23	180,191.97	181,959.73	183,727.46	2088,058.21
EGRESOS							
DESEMBOLSOS DE CREDITOS	185,000.00	150,000.00	190,000.00	190,000.00	185,000.00	140,000.00	2000,000.00
PERDIDAS POR DEFUNCION	6,946.20	9,789.30	5,632.39	5,275.48	5,280.93	5,161.67	88,058.21
TOTAL DE EGRESOS	191,946.20	159,789.30	195,632.39	195,275.48	190,280.93	145,161.67	2088,058.21

III. ESTIMACIÓN DE RECURSOS PARA EVENTOS INSTITUCIONALES

El departamento de Administración del Talento Humano, ha programado realizar actividades derivadas de normativas institucionales y otras de atención al personal; tales como celebración del Día del Empleado, esquelas y Otros gastos relacionados con el talento humano Institucional, para lo cual mediante correo electrónico de fecha 04 de enero de 2021 estima la necesidad de recursos para el año 2021 por el monto de \$2,900.00, los que serán cubiertos con los fondos disponibles generados de los intereses ganados de cuentas bancarias institucionales del año 2020 y saldo no utilizado en la cuenta corriente donde se administran los recursos propios.

FONDO DE PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO

PRESUPUESTO DE INGRESOS EJERCICIO FINANCIERO FISCAL 2021

Fuente de Financiamiento: 2- Recursos Propios

Agrupación Operacional: 3-Recursos de Carácter Especial

RUBRO - CUENTA	I-TRIMESTRE US\$	II-TRIMESTRE US\$	III-TRIMESTRE US\$	-TRIMESTRE US\$	TAL ANUAL
15-Ingresos Financieros y Otros					
151-Rendimiento de Títulos Valores					
15105-Rentabilidad de Depósitos a (Reserva Técnica)	\$ 3,630.00	\$ 2,760.00	\$ 2,835.00	\$ 2,890.00	\$ 12,115.0
SUB TOTAL	\$ 3,630.00	\$ 2,760.00	\$ 2,835.00	\$ 2,890.00	\$ 12,115.0
152-Intereses por Préstamo					
15210-A Personas Naturales		\$ 149,800.0	\$ 153,845.0	\$ 157,885.0	\$ 607,290.0
Préstamos a Beneficiarios					
157-Otros Ingresos No Clasificados					
15703-Rentabilidad Ctas. Bancarias					
Cta. Bancarias - Fondo Rotativo	\$ 30.00	\$ 30.00	\$ 30.00	\$ 30.00	\$ 120.00
Otras Cta. Bancaria-Recursos Propios	\$ 2,300.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 2,900.0
SUB TOTAL	\$ 148,090.00	\$ 150,030.00	\$ 154,075.00	\$ 158,115.00	\$
232-Recuperación de Préstamos					
23210-A Personas Naturales	\$ 352,390.00	\$ 364,255.00	\$ 376,125.00	\$ 387,995.00	1480,765.0
SUB TOTAL	\$	\$ 364,255.00	376,125.00	387,995.00	\$ 1480,765.0
TOTAL	\$ 504,110.00	\$ 517,045.00	\$ 533,035.00	\$ 549,000.00	\$ 2103,190.0

FOPROLYD No. 01.01.2021**PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FINANCIERO FISCAL 2021**

Fuente de Financiamiento: 2- Recursos Propios
Agrupación Operacional: 3-Recursos de Carácter Especial

RUBRO - CUENTA	I-TRIMESTRE US\$	II-TRIMESTRE US\$	III-TRIMESTRE US\$	IV-TRIMESTRE US\$	TOTAL ANUAL US\$
Unidad Presupuestaria 02-Rehabilitación a Beneficiarios					
Linea 0201- Prestaciones a Beneficiarios					
Rubro de Agrupación					
54 - Adquisición de Bienes y Servicios					
54310-Servicios de Alimentación	\$ 1,000.00	\$ 1,300.00	\$ -	\$ 600.00	\$ 2,900.00
Linea 0202-Rentabilidad de Reservas					
Rubro de Agrupación					
63-Inversiones Financieras					
63105-Depósitos a Plazo (Reserv.Técnica.)	\$ 3,630.00	\$ 2,760.00	\$ 2,835.00	\$ 2,890.00	\$ 12,115.00
SUB TOTAL	\$ 4,630.00	\$ 4,060.00	\$ 2,835.00	\$ 3,490.00	\$ 15,015.00
Unidad Presupuestaria 03-Gestión de Créditos					
Rubro de Agrupación					
55-Gastos Financieros y Otros					
55603-Comisiones y Gastos Bancarios	\$ 30.00	\$ 30.00	\$ 30.00	\$ 30.00	\$ 120.00
63-Inversiones Financieras					
632-Préstamos					
63210- A Personas Naturales	\$ 498,150.00	\$ 514,055.00	\$ 529,970.00	\$ 545,880.00	\$ 2088,055.00
SUB TOTAL	\$ 498,180.00	\$ 514,085.00	\$ 530,000.00	\$ 545,910.00	\$ 2088,175.00
TOTAL	\$ 502,810.00	\$ 518,145.00	\$ 532,835.00	\$ 549,400.00	\$ 2103,190.00

COMUNIQUESE.**6.2 Punto Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional:****6.2.1 Solicitud para extinguir por mutuo acuerdo de las partes contratantes la Orden de Compra N°1309/2020 “Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para la maquinaria y equipo del Laboratorio de Prótesis de FOPROLYD”:**

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

6.2.2 Solicitud dejar sin efecto por mutuo acuerdo de las partes contratantes el contrato de suministro N°09/2019 “Suministro de pan dulce y salado para ser entregados a personas beneficiarias, solicitantes y cuidadores asistentes a actividades diversas, así como para su atención en las oficinas de FOPROLYD”:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

6.2.3 Informe de avance de Ejecución de la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales en el cuarto trimestre 2020:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

6.2.4 Autorizar sustitución de cambio de marca y modelo de prótesis de pie y solicitud para autorizar prorroga de entrega de la misma:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

6.2.5 Cuarta Modificación de la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (PAAC):

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

FOPROLYD No. 01.01.2021**6.2.6 Solicitud de aprobación de Términos de Referencia, Comisión de Evaluación de Ofertas y Administración de documentos contractuales.**

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

6.3 Punto Departamento de Créditos:**6.3.1 Informe de persona beneficiaria desaparecida con crédito vigente para la aplicación contable de estimación por cuentas incobrables (1):**

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

6.3.2 Informe de persona beneficiaria fallecida con crédito vigente (1):

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

6.4 Punto Comisión Técnica Evaluadora**6.4.1 Seguimiento de casos por Acuerdo de Junta Directiva (3):**

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

7. Puntos Especiales:**7.1. Punto Unidad de Prestaciones y Rehabilitación:****7.1.1 Informe sobre Capacitación “Introducción a la Iofoscopia biométrica nivel 1”, y solicitud de autorización de personal designado para realizar**

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

Asimismo, se acordó programar la siguiente sesión de Junta Directiva, para las 9:00 a.m. del día 21 de enero de 2021. No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la sesión a las 17:45 horas del día de su fecha.



PEDRO ANTONIO ORTEGA ANDINO
ASALDIG



JOCELYN ARELI RODRÍGUEZ MIRANDA
ISRI



VITIAN CELENIA DÍAZ DE SALMERÓN
PSFA



JOSÉ ADOLFO RODAS RIVERA
ALGES



CLAUDIA MARINA CORDERO DE CISNEROS
MINSAL



ELSA JANET VAQUERANO DE MEMBREÑO
MINSAL



JUAN FRANCISCO ALVARADO ESCALANTE
AOSSTALGFAES

JOSÉ ANTONIO AMAYA
AOSSTALGFAES



EFRAÍN ANTONIO FUENTES MOJICA
ALFAES



RAFAEL AGUILLÓN RIVERA
PRESIDENTE DE JUNTA DIRECTIVA